

	INSTRUCTIVO PARA EL CÁLCULO DE LAS TONELADAS DE APROVECHAMIENTO	CÓDIGO	GFR-IN-01
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISIÓN	13/01/2025
		FECHA ACTUALIZACIÓN	13/05/2026
		PÁGINA	1 de 6

1 OBJETIVO

Establecer la metodología para el cálculo de las toneladas de aprovechamiento en el Sistema integral de prestadores de aprovechamiento SIPA, para el cálculo de la tarifa y cobro a los usuarios para este componente, de acuerdo con la Resolución CRA 720 de 2015.

2 ALCANCE

Este documento será adoptado por el área de Regulación, con el fin de realizar el cálculo de las toneladas de aprovechamiento con base en la información reportada por la Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD en su página oficial Sistema Único de Información – SUI de forma mensual y con base en ello proceder con el cálculo de las tarifas.

3 DEFINICIONES

Aprovechamiento: Actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por parte de la persona prestadora.

SIPA: Sistema Integral de Prestadores de Aprovechamiento que optimiza, facilita y agiliza los cálculos de toneladas de residuos aprovechables y la distribución y conciliación de los recursos de la tarifa de aprovechamiento a los prestadores de esta actividad, según lo definido en la Resolución CRA 720 de 2015.

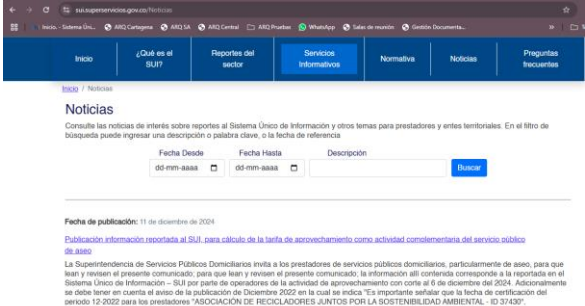
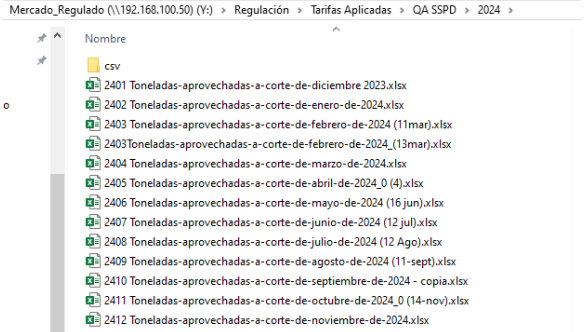
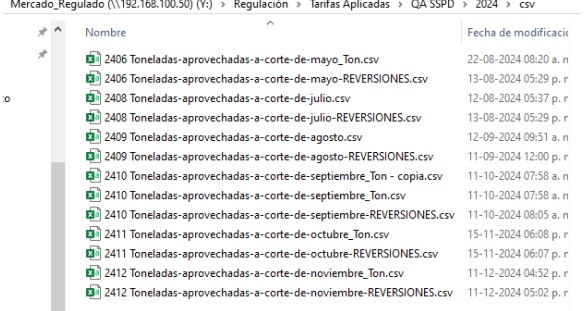
Toneladas de aprovechamiento: Cantidad de residuos sólidos efectivamente recuperados por las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento – ECA para ser reutilizados, reciclados o transformados, evitando así la disposición en rellenos sanitarios o vertederos.

4 CONDICIONES GENERALES

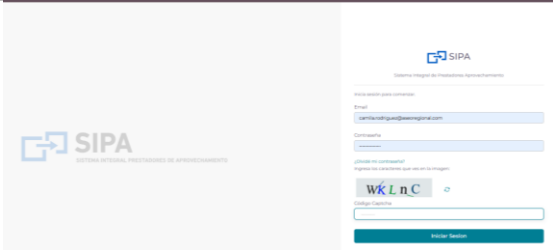
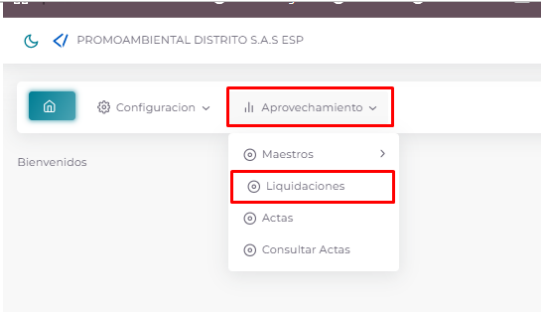
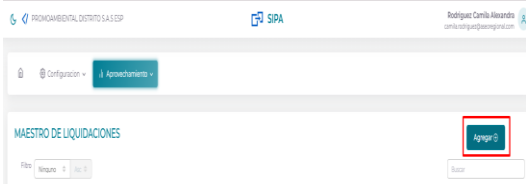
El proceso de Regulación es el encargado del cálculo de las toneladas de aprovechamiento mensuales, de acuerdo con lo establecido por la Resolución CRA 720 de 2015 para la inclusión de la actividad de aprovechamiento en las tarifas cobradas a los usuarios de forma mensual.

	INSTRUCTIVO PARA EL CÁLCULO DE LAS TONELADAS DE APROVECHAMIENTO	CÓDIGO	GFR-IN-01
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISIÓN	13/01/2025
		FECHA ACTUALIZACIÓN	13/05/2026
		PÁGINA	2 de 6

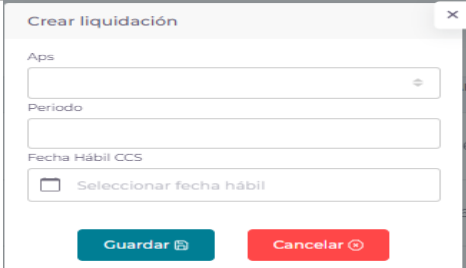
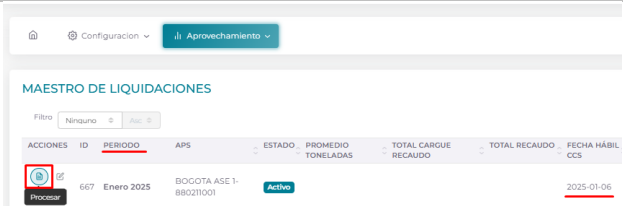
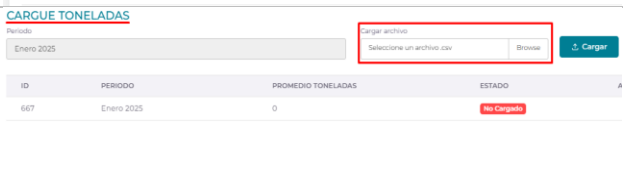
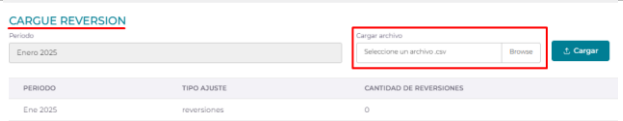
5 DESCRIPCIÓN

Ítem	Imagen	Actividad	Responsable	Descripción	Validación
1		Ingreso al SUI	Coordinador de Regulación	Ingreso a la plataforma SUI para el descargue del archivo de toneladas mensuales publicadas por la SSPD https://sui.superservicios.gov.co/Noticias	
2		Descargue de las toneladas publicadas por la SSPD	Coordinador de Regulación	Descargue del archivo de toneladas mensual, publicado por la SSPD y almacenamiento en la carpeta de Y:\Regulación\Tarifas Aplicadas\QA SSPD	Revisión de que el archivo descargado corresponda con el mes de cálculo de la tarifa
3		Conversión de los archivos a formato .csv	Coordinador de Regulación	Se deben dividir las pestañas del archivo descargado en dos archivos diferentes (toneladas y reversiones) y guardar en formato .csv en la ruta correspondiente	Asegurarse de que el mes de publicación del archivo corresponda con el mes de la tarifa y no aplicar filtros al momento de guardar el archivo

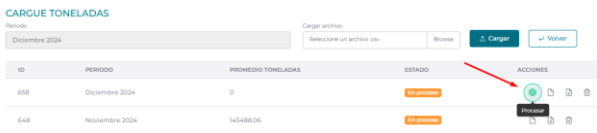
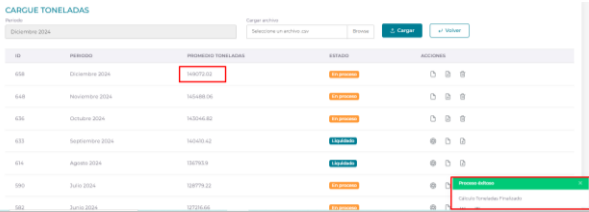
	INSTRUCTIVO PARA EL CÁLCULO DE LAS TONELADAS DE APROVECHAMIENTO	CÓDIGO	GFR-IN-01
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISIÓN	13/01/2025
		FECHA ACTUALIZACIÓN	13/05/2026
		PÁGINA	3 de 6

Ítem	Imagen	Actividad	Responsable	Descripción	Validación
4		Ingreso a la plataforma SIPA	Coordinador de Regulación	Ingresar con el usuario y contraseña a la plataforma SIPA para el cálculo de las toneladas de aprovechamiento. Ruta: https://sipa.datint.co:8444/auth	Ingresar con el usuario y contraseña y verificar la empresa
5		Ingresar al módulo de liquidaciones	Coordinador de Regulación	Al ingresar al SIPA deberá dirigirse al módulo de aprovechamiento y liquidaciones	NA
6	 Fecha de publicación: 11 de diciembre de 2024 Publicación información reportada al SUJ para cálculo de la tarifa de aprovechamiento como actividad complementaria del servicio público de aseo La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios invita a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, particularmente de aseo, para que lean y revisen el presente comunicado, para que lean y revisen el presente comunicado, la información allí contenida corresponde a la reportada en el Sistema Único de Información -SUI por parte de operadores de la actividad de aprovechamiento con corte al 6 de diciembre del 2024. Actualmente se debe tener en cuenta el aviso de la publicación de Diciembre 2022 en la cual se indica "Es importante señalar que la fecha de certificación del periodo 12-2022 para los prestadores "ASOCIACIÓN DE RECICLADORES JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - ID 37438".	Crear vigencia	Coordinador de Regulación	En la parte superior derecha, se encuentra el botón agregar, el cual despliega un menú en el que se debe ingresar la información correspondiente a: APS PERIODO FECHA HÁBIL CCS La fecha hábil corresponde a la publicada por la SSPD en el reporte mensual y será la que valide los prestadores a los cuales tendrán derecho al incremento del CCS.	Validar la fecha publicada por la SSPD en el reporte mensual

	INSTRUCTIVO PARA EL CÁLCULO DE LAS TONELADAS DE APROVECHAMIENTO	CÓDIGO	GFR-IN-01
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISIÓN	13/01/2025
		FECHA ACTUALIZACIÓN	13/05/2026
		PÁGINA	4 de 6

Ítem	Imagen	Actividad	Responsable	Descripción	Validación
				Finalmente da clic en guardar.	
7		Ingreso al módulo de procesar	Coordinador de Regulación	Creada la vigencia, se selecciona el botón de procesar para ingresar al detalle del mes.	Revisar que sea el mes correspondiente al cálculo de las tarifas.
8		Cargue de toneladas	Coordinador de Regulación	Se deberá cargar el archivo de toneladas en formato csv, el cual se guardó de acuerdo con el ítem 3	Revisar que sea el mes correspondiente al cálculo de las tarifas.
9		Cargue de reversiones	Coordinador de Regulación	Se deberá cargar el archivo de reversiones en formato csv, el cual se guardó de acuerdo con el ítem 3	Revisar que sea el mes correspondiente al cálculo de las tarifas. Revisar que la cantidad de reversiones sea igual o superior a las del mes anterior.

SER AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.	INSTRUCTIVO PARA EL CÁLCULO DE LAS TONELADAS DE APROVECHAMIENTO	CÓDIGO	GFR-IN-01
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISIÓN	13/01/2025
		FECHA ACTUALIZACIÓN	13/05/2026
		PÁGINA	5 de 6

Ítem	Imagen	Actividad	Responsable	Descripción	Validación
10		Procesar	Coordinador de Regulación	Luego del cargue de las toneladas y reversiones descritas en ítem 8 y 9, aparecerá en el mes de cálculo el botón de Procesar al costado derecho. Se debe dar clic al botón procesar y comenzará a ejecutar el cálculo de las toneladas	Revisar que sea el mes correspondiente al cálculo de las tarifas.
11		Revisión de las toneladas	Coordinador de Regulación	Finalmente, el sistema ejecuta la función y despliega una alerta en la que informa que el proceso fue exitoso y muestra las toneladas calculadas para el mes correspondiente	Validar el comportamiento de las toneladas con respecto a los meses anteriores.

	INSTRUCTIVO PARA EL CÁLCULO DE LAS TONELADAS DE APROVECHAMIENTO	CÓDIGO	GFR-IN-01
		VERSIÓN	3
		FECHA EMISIÓN	13/01/2025
		FECHA ACTUALIZACIÓN	13/05/2026
		PÁGINA	6 de 6

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambios
1	13/01/2025	Creación.
2	25/08/2025	Actualización de imagen corporativa (logo) por cambio de razón social
3	13/05/2026	Ajuste general del instructivo

7. RESPONSABLES

Firmas autorizadas	Cargo	Nombre
Elaboró	Coordinador de Regulación	Camila Rodriguez C.
Revisó	Director Junior de Regulación	Cindy Fernandez
Revisó	Director/ jefe de Mercado Regulado	Elkin Mora
Aprobó	Gerente de Regulación	Andrea Laguna